

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 16 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
X6788991N	COVID3674/20	Intento infructuoso de notificación
75939876V	COVID3881/20	Intento infructuoso de notificación
74647741E	COVID3882/20	Intento infructuoso de notificación
X6144898B	COVID3896/20	Intento infructuoso de notificación
76065706Z	COVID3897/20	Intento infructuoso de notificación
24242344E	COVID3986/20	Intento infructuoso de notificación
44299277N	COVID3993/20	Intento infructuoso de notificación
75570703V	COVID4011/20	Intento infructuoso de notificación
74731826L	COVID4268/20	Intento infructuoso de notificación
24276625X	COVID4337/20	Intento infructuoso de notificación
31844259T	COVID4340/20	Intento infructuoso de notificación
75414167L	COVID4887/20	Intento infructuoso de notificación
24095707X	COVID4889/20	Intento infructuoso de notificación
76424567Y	COVID4891/20	Intento infructuoso de notificación
44294233M	COVID4904/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 16 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»